INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General de la Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), no se celebraron **Convenios,** ni se adoptaron **Resoluciones con el carácter de firmes**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD